

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 025/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el EXP\_FCECO-UER N° 008/13, mediante el cual la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Seguros eleva propuesta de afectación de la Dra. Elena Albornoz para desempeñarse como responsable del dictado de la asignatura “Introducción al Derecho” correspondiente al primer año de la Tecnicatura Universitaria en Seguros; y

CONSIDERANDO:

Que la afectación se solicita lo sea para el primer cuatrimestre del primer año de la mencionada carrera, debiendo agregarse las fechas que oportunamente se dispongan para la constitución de mesas de examen por el plazo que dure la regularidad de los alumnos prevista en un año.

Que dicha afectación será ejercida con designaciones docentes ya existentes, razón por la cual deberá contemplarse que la misma implicará una disminución de igual carga horaria desempeñada en la actualidad por la Dra. Elena Albornoz en la carrera de Contador Público, por las que deberá cumplir en la mencionada Tecnicatura.

Que el Comité Académico de la Tecnicatura Universitaria en Seguros, en fecha 04/02/13, avala la afectación de la Dra. Elena Albornoz.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la afectación propuesta.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Afectar interinamente, a la Dra. Elena Beatriz ALBORNOZ (D.N.I. N° 14.215.956), para desempeñarse como responsable del dictado de la asignatura “Introducción al Derecho” correspondiente al primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Seguros.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.